

Esfuerzo

BOLETIN INTERIOR DE LA COMISION DE RELACIONES DE PARIS

Año 1

1° MAYO 1965

n° 3

Dirección Postal: 24 Rue Sainte Marthe PARIS 10° 'ESFUERZO'

EDITORIAL

Los puentes que nos permitían circular libremente por el estrecho campo del anarquismo organizado, han sido destrozados. Nuestra libre posición de convivencia y de respeto a las ideas no ha sido respetada. A pesar de nuestras pacíficas protestas, de nuestra afirmación rotunda, de que contra viento y marea mantendríamos la relación con las Comisiones Regional e Intercontinental, hemos sido MARGINADOS.

?Que significa esta decisión? pura y simplemente que no se nos considera como formando parte del anarquismo organizado!...

Por el poder mágico de unas frases pronunciadas por el Secretario Regional (OFICIALMENTE LA COMISION REGIONAL TOMA LA DECISION DE DEJAR SIN EFECTO LAS RESPONSABILIDADES Y RELACION ORGANICA A LOS GRUPOS E INDIVIDUALIDADES QUE NO ACEPTAN EL PLENO) se nos excluye, por no decir se nos expulsa.

Por el sólo y "grave" motivo de no aceptar ni la forma ni el fondo del Pleno Intercontinental celebrado ultimamente! Por negarnos a aprobar el hecho de que un pleno se atribuya funciones que no le competen, es decir, onjuiciar en lugar de aclarar, ejecutar en lugar de consultar, Por protestar del acto inelegante y de falta de respeto hacia una organización afín, efectuado por el pleno contrala representación juvenil, POR TODO ELLO SE NOS CORTA LA RELACION ORGANICA. SE NOS DEJA SIN RESPONSABILIDAD ORGANICA!!.

Decía MALATESTA que los Plenos y Congresos anarquistas estaban alejados de todo autoritarismo, que no imponían a los demás sus propias deliberaciones y que las decisiones tomadas debían ser admitidas por los grupos antes de ponerse en practica.

Jamas ha sido propio de anarquistas el acusar sin pruebas. Es cierto! Pero menos propio de anarquistas, es el juzgar sin la presencia de los acusados, evitando, quizás, el que éstos puedan aportar las pruebas de sus afirmaciones, si es que existen.

Marginados o no, continuaremos considerandonos organizados y hablaremos en nombre de la organización específica cuando tome la palabra la

FEDERACION LOCAL DE GG DE PARIS

LA COMISION REGIONAL Y NOSOTROS

La Comisión de Relaciones de la F.L. de G.G. de Paris no puede dejar en silencio un problema cuyo origen tomó raíz en la falta de visión de la Comisión Regional, o bien -lo que sería peor- en una razón prefijada de antemano para anular el pleno que se había convocado. Este problema que no lo hubiese sido con solo una llamada telefónica personal al Secretario de la F.L., fué creciendo por voluntad expresa de la Comisión Regional, llegando a la ridiculez de plantearlo "como cosa grave" a toda la Región.

La no discusión del mismo en el pleno Regional del 31 de Enero, despues de oída la exposición del Secretario Regional y la aplicación del sistema del Dr. Guillotín nos obliga a publicar hoy -en nuestro boletín- la correspondencia cursada para que, cada compañero, pueda hacerse una idea del origen, desarrollo y punto final dado a este incidente.

No queriendo que se nos califique de "divulgadores de secretos" afirmamos que el boletín "Esfuerzo" sólo es enviado a los militantes del anarquismo, organizados o no. A los que lo reciben les puede caer la responsabilidad si algun número llega a manos por las cuales no ha sido editado.

DE LA F.L. a la COMISION REGIONAL

Paris 6 Diciembre 1964

Amigo y Compañero X.

Sirva la presente para saludarte, tanto a ti como a los compañeros todos. Habiendo sido encargado de una misión de relación local, te ruego que todos los papeles y comunicaciones que tengas que enviar, lo hagas a la dirección siguiente.

Hafe ya un mes que ocupo este puesto y hasta hace poco no he tenido tu dirección. Por otra parte te pido un favor, mis amigos del G. Nervio precisan poseer, para publicarlo en el próximo boletín, la moción aprobada en Julio 1961 sobre responsabilidad militante, ya la tienen pero incompleta. Envíala a la dirección que te doy, lo más rapidamente posible, despues de tomar copia te la devolveré.

En espera que tendremos ocasión de mantener una relación constante. ya sabes puedes disponer de este compañero que te envía un saludo fraterno.

firmado.

DE LA F.L. a la COMISION REGIONAL

Paris el 17 de Diciembre 1964

Estimados compañeros:

Sin respuesta alguna a mi carta del 6 de Diciembre que escribí al compañero X. dándole la dirección a la cual podía enviar toda la correspondencia relacionada con esta Comisión Local de Relaciones insisto de nuevo, por encargo de mis compañeros de Comisión a que, por lo menos, podamos saber si la carta ha llegado a vuestro poder, a pesar del remite puesto al dorso de la misma.

Insistimos pues en que la nueva Comisión os ha facilitado el domicilio receptor de todas las comunicaciones y que estas no tardarán en llegar.

En espera de vuestras noticias os saluda fraternalmente
 Por la Comisión de Relaciones
 de Paris
 el Secretario

P.D. Con carácter particular y para poder completar el que posee, incompleto, te pedía en mi carta anterior una copia de la resolución sobre responsabilidad militante, lo urgente del caso hace que vuelva a insistir sobre lo mismo, ya que el G. Nervio me lo pide con insistencia. Os ruego además me indiquéis cómo y a quién deben enviarse los fondos de cotización.

oooooooooooooooooooo

DE LA COMISION REGIONAL a la FEDERACION LOCAL (correos 23 -12-64)

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra afectuosa carta de la cual es fraternal correspondencia la presente.

Os deseamos ante todo, toda clase de aciertos en vuestra actuación en bien de las ideas que nos son comunes.

Referente a vuestra solicitud de obtener el dictamen sobre la responsabilidad Militante para su publicación en el boletín del Grupo Nervio, debemos precisaros que dicho dictamen está completo en las actas del pleno de Nucleos celebrado en 1961 y que fué cursado en el momento oportuno y en consecuencia debe constar en vuestros archivos.

Vuestra petición nos obliga a manifestaros que no existe ningún acuerdo referente a la publicación de nuestros acuerdos que son y entendemos deben ser estrictamente reservados a la militancia específica; no vemos por otra parte la utilidad de su publicación por cuanto siendo el boletín de los compañeros del Grupo Nervio también reservado a la militancia y estando ésta informada del contenido del citado documento por las actas, que repetimos, fueron cursadas a su debido tiempo. En consecuencia creemos que los acuerdos de orden Intercontinental, máximo el que nos ocupa, son conocidos por todos los compañeros por medio de los órganos competentes y en el caso que nos ocupa por las actas.

La divulgación pública que se ha hecho de los acuerdos de la vida íntima y orgánica y las circunstancias que les han precedido, nos inducen a ser circunspectos y a atenernos a las normas establecidas.

Quedamos como siempre a vuestra disposición para si lo creéis oportuno poder hacer con los compañeros de Nervio una reunión de conjunto para tratar de este asunto en lugar, día y hora que dispongan.

Vuestros y de las ideas ácratas.

La Comisión

DE LA COMISION DE RELACIONES A LA F.Local (sin fecha)

Estimados compañeros, Salud:

Cumplimiento del acuerdo recaído en nuestro último pleno de información de convocar a un Pleno Regional cuando las actas del I. de Nucleos celebrado recientemente obren en poder de los grupos para su es-

tudio; y poder con todo conocimiento de causa pronunciarse y resolver el problema planteado en dicho pleno de Información por el hecho que varios grupos no aceptaban los acuerdos recaídos en el pleno Intercontinental de Núcleos, y otros los aprobaban. Después de cursar las actas citadas, CONVOCA-MOS: Al pleno Regional de GG. e individualidades que se celebrará el día 10 de enero de 1965. El lugar y la hora lo anunciaremos oportunamente. Con el siguiente temario: 1º) Nombramiento de mesa de discusión. 2º) Posición de los GG. ante los acuerdos del Pleno I. de Núcleos. En poder de cada Grupo las actas, se impone un estudio de los mismos que se traduzca en acuerdos y resoluciones que clarifiquen el ambiente específico de la Región. Por la importancia extraordinaria de los problemas a tratar, rogamos la más puntual asistencia. Rogamos también a todos nos acusen recibo de la presente así como de las actas. Sin más recibid un fraternal saludo de la Comisión. (P.D. Estimado compañero, Encontrarás las actas en el lugar por vosotros indicado)

oooooooooooooooooooo

DE LA F.L. A LA COMISION REGIONAL

30 Diciembre 1964

Estimados compañeros.

Acusamos recibo de vuestro comunicado y convocatoria que hemos transmitido a todos los grupos que relaciona esta Comisión.

Os adjuntamos en nº del boletín que por acuerdo local se edita en París. Os saluda fraternalmente vuestro

DE LA COMISION REGIONAL A LA F.L.

A los compañeros de París:

Estimados compañeros, salud:

Cuatro letras para comunicaros que teneis documentos para recoger en el lugar por vosotros indicado, correspondiendo a la vuestra os comunicamos que los giros los podeis enviar a la misma dirección así como toda la correspondencia. Sin más recibid un saludo fraternal de la Comisión.

DE LA COMISION REGIONAL A LA FEDERACION LOCAL (Correos el 31-12-64)

Al Grupo: F.L. PARIS

Estimados compañeros:

Hemos cursado a vuestra dirección las actas y el informe del P.I. de Núcleos y con fecha posterior la Carta Circular nº 2 de la misma C.I.R. precisando en nuestros envíos nos mandarais acuse de recibo, para nuestra propia organización de trabajo, así como para evitar reclamaciones que dieran lugar a interminables malesentendidos.

Habiendo constatado que hasta la fecha no hemos obtenido respuesta alguna de los dos envíos citados así como de la presente, os notificamos que no mandaremos ni lugar ni hora del Pleno convocado.

Vuestros y de las Ideas Acratas

La Comisión.

DE LA FEDERACION LOCAL A LA COMISION DE RELACIONES

Paris el 2 de Enero 1965

Estimados compañeros Salud:

Acusamos recibo de vuestra carta sin fecha, (aprovecho la circunstancia para indicaros que no poneis jamás fecha a vuestras cartas, lo que nos puede inducir en error) por la que nos solicitais una respuesta de recibo a vuestros envíos de documentación. Creo que a estas horas ya tendreis en vuestro poder el acuse de recibo que solicitais conjuntamente con el Boletín de nuestra Comisión de Relaciones. De todas maneras confirmo con ésta el recibo del material enviado, y la seguridad de nuestra presencia en el citado pleno convocado.

Lo que no nos gusta, y no está muy a tono en nuestros medios, (si bien lo disculpo por razones que no se te escapan) es la amenaza velada de que si no acusamos recibo de vuestro material no nos enviareis hora y lugar de celebración del pleno. Puede muy bien perderse el material, el deber entonces, de la Comisión es de indicar a todos y a cada uno esta anomalía para poner remedio, pero jamás amenazar.

Creo que olvidáis que la Comisión de Relaciones Regional, no es más ni menos que una Comisión de Relación de GG. e individualidades, por lo tanto su misión es la de relacionar a todos, que lo son todo, puesto que es la base la que determina y en tanto que base, empezando por el individuo debe procurarse siempre que estén presentes en todas cuantas manifestaciones se produzcan.

No quisiera que tomaraís mis palabras como una lección -tantas nos faltan a todos- pero la realidad es que a mí, particularmente, me ha sentido muy mal el trato que se da a los militantes.

En espera que se desvanecerá el mal entendido y que quiero creer que no ha sido vuestra intención la de proferir amenazas ni exclusiones os saluda como siempre vuestro y de la anarquía.

Por la Comisión Local de Relaciones
El Secretario

DE LA COMISION REGIONAL a la FEDERACION LOCAL (recibida el 6-1-65)

A la Federación Local de Grupos de Paris

Estimados compañeros, hemos recibido un comunicado con vuestra firma respuesta al último escrito por nosotros cursado a vuestra Federación Local en solicitud de acuse de recibo de las actas e informes del pleno Intercontinental de Núcleos celebrado recientemente, así como de la carta circular nº 2 de la comisión intercontinental de Núcleos, cosa que después de solicitarlo por tres veces consecutivas, solo acusáis recibo del último comunicado pero no de los documentos mas arriba citados, documentos entregados a mano en el lugar por vosotros indicado y recogidos a su debido tiempo como hemos comprobado.

Vuestro comunicado lo encabeza una denominación totalmente extraña en nuestra organización, dicha denominación es "Comision Local de Relacionez de Paris", así mismo un sello absolutamente inédito para nosotros y con la misma inscripción; recibimos a la vez un boletín intitulado "Esfuerzo" (año 1 nº 1) con el subtítulo de Comisión de Relaciones de Paris.

En vista del comunicado y del boletín, se comprueba la existencia de UNA COMISION LOCAL DE RELACIONES DE PARIS y de una COMISION DE RELACIONES DE PARIS, lo que evidencia sin género de dudas posible la existencia, repetimos de DOS organismos. Ante tal hecho os recordamos que nuestro comunicado dirigido a la FEDERACION LOCAL DE GRUPOS DE PARIS cursado el 27 12-64, sin que en momento alguno, ni con fecha anterior ni posterior hayamos recibido ninguna comunicación que dicha Federación Local de Grupos se había disuelto, ni mucho menos abandonado sus responsabilidades orgánicas, consecuencia de ello; DECLARAMOS que ha habido usurpación de cargos y funciones en perjuicio de una Federación Local afecta a nuestra organización. Declaramos también que sólo y exclusivamente reconocemos y damos valor organico a la FEDERACION LOCAL DE GRUPOS DE PARIS.

Manifestamos que la documentación cursada a la Federación Local de Grupos de Paris es estrictamente reservada a sus militantes así como la que en el futuro cursaremos.

Damos por nula y sin efecto orgánico en la Organización Especifica de la Región, por no haber existido nunca, ni jamas habérsenos comunicado la existencia de la misma, a la pretendida Comisión de Relaciones de Paris así como la Comisión local de Relaciones de Paris. En cuanto al boletín manifestamos formalmente que jamas nadie ni comisión alguna nos ha comu-

nicado su aparición y en consecuencia no está autorizado para publicar documentos que sólo afectan la vida interna de nuestra Organización. Elevamos nuestra protesta más enérgica por el hecho que dicho boletín titulado "Esfuerzo" de la Pretendida Comisión de Relaciones de Paris ha publicado extractos de nuestra convocatoria al pleno el cual en todo momento y circunstancias es reservado exclusivamente a los militantes específicos y no para ser anunciado y publicada su convocatoria en un boletín que nos es extraño Y QUE NO SE DECLARA INTERNO.

Expuesto todo cuanto antecede y velando por los Organismos que nos son propios y al fin de evitar dualidades perniciosas que en este caso concreto sería indigno de todos nosotros tolerar y fomentar, emplazamos a la Federación Local de Grupos de Paris, única representación Orgánica que reconocemos que nos fije su posición. También os comunicamos que por haber sido indebidamente publicada la convocatoria de nuestro pleno, éste queda aplazado para una fecha ulterior que oportunamente fijaremos. En espera de una pronta respuesta para normalizar las tareas a nosotros encomendadas. Quedamos vuestros y de las Ideas Acratas. La Comisión de Relaciones XI Region 4-1-65.

DE LA FEDERACION LOCAL A LA COMISION REGIONAL

6 de Enero 1965

A la Comisión de Relaciones de la XI Region (según el sello Zona Norte)
Estimados compañeros:

Ayuso recibo de vuestra carta certificada que por esta vez lleva fecha del 4 de Enero, puesta en correos el 5 de Enero a las 6 de la tarde y recibida el 6 a las 12 del día.

Creo que nos conocemos todos, -quizás demasiado- por lo tanto sabéis quien es el Secretario, conocéis mi nombre por mi primera carta que quedó sin respuesta y que firmaba con nombre y apellido, sabéis donde trabajo y que es fácil contactarme si es que creiais que os debía explicaciones. En la carta del 6 de Diciembre no puse cabecera y con palabras veladas os dí a entender que había sido nombrado Secretario de la F.L. de GG.

Os envié una segunda carta el 17 de Diciembre y en ésta figuraba en su cabecera "COMISION DE RELACIONES LOCAL DE PARIS" y ello por el sólo motivo que desde que se constituyó la específica en Paris y yo fui uno de los primeros, ha existido siempre el mismo sello y éste dice "COMISION LOCAL DE RELACIONES PARIS", por lo tanto y de acuerdo con el sello puse la cabecera que en la época en que fui Secretario, nace ya años, se utilizaba. Por mi parte sabía que éramos Federación Local de GG. pero siendo F.L. somos también, salidos de su seno, una Comisión de Relaciones Local, tal como indica el sello, y lo prueba además el que a la carta del 17, contestasteis con otra muy afectuosa reconociéndome como Secretario de la Comisión Local de Relaciones.

Es ahora al recibir mi carta del 2 de Enero y el boletín, que dice COMISION DE RELACIONES PARIS, es cuando intentais crear un imbroglio que de sobras sabéis que no existe. Si hago historia del problema que estais creando, no es para convencerlos, QUE YA SE YO MUY BIEN QUE ESTAIS CONVENCIDOS, pero lo que fatalmente tiene que disgustarme y desmoralizar al mismo tiempo es la forma poco seria que tratais los problemas del anarquismo organizado, buscando crear problemas no sé con que fines.

Pues bien, en tanto que Secretario de la Comisión Local de Relaciones de Paris (así reza el sello que me entregaron, mucho mas viejo que vosotros en la Región Parisina) o bien en tanto que Secretario de la FEDERACION LOCAL DE GRUPOS DE PARIS, o bien con el nombre que querais darle, sabéis de SOBRA QUE NO HA HABIDO USURPACION DE CARGOS: los títulos nombres importan poco, son los hombres y las realizaciones que interesan, por lo tanto a la vista de vuestro comunicado plantearé el pro-

blema con toda responsabilidad ante los GG. constituidos en Paris y ellos dirán si he cometido una falta o no, por lo menos juzgaran con la seriedad que la Comisión de Relaciones de la 11 Region trata a los militantes.

Por todo el resto de vuestra comunicación y muy especialmente sobre el boletín interior, sólo puedo deciros que la LIBERTAD empieza en el hombre que se restringe voluntariamente en su afinidad con el Grupo y en su relación con otros Grupos, y por este principio de LIBERTAD, tanto el hombre como el grupo, como la Comisión Relacionadora de Grupos tiene facultad para publicar todo cuanto crea necesario y que naturalmente no vaya en contra de los principios y declaraciones sobre la Anarquía y muy especialmente del más elemental respeto a todos. Esta facultad no ha sido vedada "incluso" ni en el último pleno Intercontinental al tratar del boletín NERVIO. La polémica es nefasta cuando se buscan 5 patas a un gato.

En cuanto a fijar una posición, ésta Federación Local de GG. de Paris o Comisión Local de Relaciones de Paris o como queráis llamarla, no puede tener posición fijada, es la relacionadora de todos los grupos que la componen, y son éstos, ellos mismos, que fijarán cada uno la suya en el próximo comicio Regional que pensáis convocar. En cuanto a la posición personal del Secretario y de los dos miembros que la componen sólo es podemos decir que cada uno está identificado con la posición de su Grupo de afinidad respectivo. Lo que me gustaría saber en tanto que Secretario Local es la vuestra de posición, que hasta éste momento y por vuestras cartas no la veo clara.

Para daros satisfacción pues, firmaré en nombre de la Federación Local de GG. de Paris, única representación orgánica que reconocéis y TOLERAIS, pero estoy obligado a poner el sello que existe desde 1944-45 y que me ha sido entregado por el Secretario saliente compañero E. a quien conocéis y no podéis dudar que "sea un usurpador" según vuestras propias palabras.

Quedo como siempre vuestro y del Anarquismo

Por la Federación Local de G.G. de PARIS
El Secretario

DE LA FEDERACION LOCAL DE GG. DE PARIS a la COMISION REGIONAL

14 Enero 1965

Estimados compañeros, Salud:

A la vista de la Documentación cursada ultimamente tanto de carácter Intercontinental, como de carácter Regional y creyendo que no se puede demorar por más tiempo la solución de los problemas pendientes expuestos en las citadas documentaciones, el pleno de la Federación Local de GG. de Paris por la unanimidad de sus 11 grupos que la componen ha tomado el acuerdo de solicitar de la Comisión Regional la convocatoria urgente y necesaria del Pleno Regional acordado.

Al mismo tiempo, elevar a vuestro conocimiento la más enérgica protesta por la anulación (sin motivos plenamente justificados) de la convocatoria del Pleno Regional del 10 de Enero.

Lo que os comunico a los efectos consiguientes.

Mientras queda vuestro y de las ideas

Por la Federación Local de GG. de Paris

El Secretario

DE LA COMISION REGIONAL A LA FEDERACION LOCAL DE GG. DE PARIS

14-1-65

Por la presente acusamos recibo de vuestros comunicados del 2 y 6 respectivamente del mes en curso. Tomamos buena nota de todo cuanto expre-

sais y si lo permitís remitimos a mejor ocasión ~~com~~plimentar los deseos expresados en una de ellas, con la misma alteza de miras y serenidad que dais pruebas cosa que agradecemos en sumo grado. Sin más os saluda la Comisión.

DE LA COMISION REGIONAL A LA FEDERACION LOCAL

17 -1-65

Estimados compañeros, Salud:

Por la presente acusamos recibo de vuestro comunicado del 14 del mes en curso. No podemos ocultar nuestra íntima satisfacción al leerlos de nuevo tanto en la cabecera como en la ante-firma de la denominación de Federación Local de Grupos de París.

Vuestros deseos de ser convocado el pleno lo antes posible lo compartimos y amplia satisfacción obteneis. Imposibilitados de celebrar el pleno el Domingo 24 en solicitud del Grupo Alfa, hemos decidido celebrarlo para el día 31 del mes en curso. Retenemos también vuestra enérgica protesta y tomamos buena nota a los efectos oportunos.

Quedamos vuestros y de la Causa. La Comisión

DE LA COMISION REGIONAL A LA FEDERACION LOCAL

Estimados compañeros, Salud:

Cumplimentando el acuerdo recaído en nuestro último pleno de Información de convocar un Pleno Regional cuando las actas del Pleno Intercontinental de Núcleos esten en poder de todos los GG.AA. para su estudio y poder con todo conocimiento de causa pronunciarse y resolver el problema planteado en dicho pleno de Información por el hecho que varios GG. no aceptaban los acuerdos recaídos y otros los aprobaban. Después de recibidas por todos las actas: CONVOCAMOS al pleno Regional de GG.AA. e individualidades que se celebrará el día X de Enero a las 9 de la mañana, ORDEN DEL DIA, 1º) Nombramiento de la mesa de discusión. 2) Posición de los GG. ante los acuerdos del pleno I. de N.

En poder de todos los GG. las actas del Pleno, se impone un estudio de las mismas que se traduzca en acuerdos y resoluciones que clarifiquen el ambiente específico de la Región. Por la importancia extraordinaria de los problemas a tratar, rogamos la más puntual asistencia. Rogamos también a todos nos acusen recibo de la presente. Os saluda Fraternalmente. La Comisión.

DE LA FEDERACION LOCAL A LA COMISION REGIONAL

22 de Enero 1965

Por la Presente os acusamos recibo de vuestra convocatoria del Pleno Regional así como del Orden del día. Lo que os comunico para vuestra satisfacción. Por la F.L. de GG. de París, La Comisión de Relaciones.

DE LA FEDERACION LOCAL A LA COMISION REGIONAL

15 Febrero 1965

Estimados compañeros, Salud:

Por encargo del Grupo "NERVIO" y por conducto regular y federativo, os incluyo el informe memorándum dirigido a la Comisión Intercontinental de Relaciones. Este informe que lleva fecha 10 de Febrero hace historia del problema de la C.I.A. conjuntamente con la C.I.R. en sus relaciones con el Grupo NERVIO.

Por otra parte y en tanto que Secretario de esta Comisión de Relaciones de la Federación Local de GG. de París, os comunico no haber recibido las actas del Pleno Regional regular celebrado el día X de Enero y que con variada insistencia me reclaman algunos grupos. A los fines de

poder dar satisfacción a los grupos en cuestión, os ruego trateis este problema de las actas con cierta urgencia, ya que como sabeis no pueden ser aprobadas sin las enmiendas que puedan presentarse, si es que hubiese lugar a ellas.

En espera de vuestra respuesta, a fin de calmar las impacencias de los compañeros, os saluda fraternalmente.

Por la Comisión de Relaciones de la F.L. de GG.

El Secretario

Comisión de Relaciones
XI Region

Carta Circular
Paris a 27-2-65
a todos los GG.AA. e individualidades
de la XI Región.

Estimados compañeros

En vuestro poder las actas de nuestro Pleno Regional celebrado el 31 de Febrero (SIC), se impone por parte de todos hacer las rectificaciones que se averen justas y verídicas.

Sobre las conclusiones de los debates que cada uno asuma la responsabilidad que libremente y sin coacción alguna adquirió en uso de las prerrogativas inherentes a cada Grupo e individualidad que manifestó su expresión y resolución, en el único PUNTO del ORDEN de DIA que era POSICION DE LOS GG. AA. ANTE LOS ACUERDOS DEL PLENO INTERCONTINENTAL DE NUCLEOS ULTIMAMENTE CELEBRADO.

En tanto que Comisión de Relaciones, nos sentimos intimamente compenetrados y moralmente identificados con los GG.AA. e individualidades que firmemente y sin embajes ni falsos eufemismos afirmaron su voluntad inquebrantable de seguir unidos con el conjunto específico en general para colaborar fraternalmente en las labores que son propias a todos, compartiendo las responsabilidades que toda función orgánica de conjunto impone y que sin desfallecimiento alguno reivindicaron y reivindican.

Interpretando este sentir y en su nombre y representación cursamos la Declaración que adjuntamos.

Lo cual comunicamos sin excepcion alguna a todos los GG.AA. e individualidades de la Region así como a la Comisión Intercontinental de Relaciones a todos los efectos que se imponen.

Vuestros y de las Ideas Acratas.

La Comisión

COMISION DE RELACIONES DE LA XI REGION

DECLARACION

Despues de haber celebrado su Pleno de Información y discutido en otro pleno a la luz de las actas del Pleno Intercontinental de Núcleos de los acuerdos recaídos en el mismo, el conjunto organizado de la XI Region se ve obligado, para evitar falsas interpretaciones y confusiones a hacer la presente Declaración:

Los componentes de esta Región, conscientes que de la Responsabilidad Militante de cada uno depende la vida del conjunto organizado, ratifican los acuerdos recaídos en el ultimo pleno Intercontinental.

Entendemos que las normas de la vida orgánica deben ser respetadas si queremos calificarnos de Movimiento Organizado. El no respetar los acuerdos y las normas no puede de ninguna manera ser justificado y no se puede pretender defender los intereses de la Organización cuando, por otra parte se combaten las normas que le dan vida y consti-

tuyen la médula de la misma.

La vida orgánica de la Específica está pues, repetimos, supeditada al respeto de las normas que la caracterizan. Los Grupos de la XI Region conscientes de ello saben que el deber colectivo e individual de los grupos y de las individualidades es respetar los acuerdos recaídos en el Area Intercontinental y que reflejan las aspiraciones del conjunto organizado pues son el resultado de las tareas y de la confrontación de acuerdos y argumentos presentados por los delegados de toda la organización.

Responsablemente pues, la XI REGION ratifica los acuerdos de orden intercontinental recaídos en el ultimo PLENO DE NUCLEOS.

Paris Febrero de 1965

MARIA KORN RECUERDA EN SU INFORME A LA CONFERENCIA DE LOS ANARQUISTAS COMUNISTAS RUSOS DE LONDRES (Octubre 1906) QUE "SI UN LITIGIO SE PRODUCE SOBRE UNA CUESTION DE PRINCIPIO, O SOBRE LA PREPARACION DE UN ACTO QUE ENTRAÑA UNA GRAVE RESPONSABILIDAD LA SOLUCION ADOPTADA ES SOLO OBLIGATORIA PARA AQUELLOS QUE LA HAN ACEPTADO O QUE ESTAN DE ACUERDO CON ELLA.

ESTE ES EL PRINCIPIO FUNDAMENTAL DE UNA ORGANIZACION ANARQUISTA Y DEBEMOS TENERLO EN CUENTA EN TODO MOMENTO.

(Brochure de "l'Organisation" Noir et Rouge)

Paris el 2 de Marzo 1965

INFORME DEL SECRETARIO DE LA COMISION DE RELACIONES DE
LA FEDERACION LOCAL DE GG. DE PARIS

A todos los GG e individualidades

Estimados compañeros, Salud

El 15 de Febrero se envió una carta a la Comisión Regional solicitando las actas del pleno. Esta carta no ha tenido contestación.

El día 23 recibí la visita con carácter oficial del Secretario Regional acompañado de un miembro de la misma. Esta entrevista que se desarrolló en tono amistoso como es norma entre específicos, dejó entrever una respuesta a nuestra carta. Por lo menos así se me prometió. Para que todos los compañeros se hagan una idea de la conversación sostenida es preciso anotar las cuestiones.

Preguntado los motivos de la visita, la respuesta fué la siguiente: "QUE OFICIALMENTE LA COMISION REGIONAL TOMABA LA DECISION DE DEJAR SIN EFECTO LAS RESPONSABILIDADES Y RELACION ORGANICA A LOS GRUPOS E INDIVIDUALIDADES QUE NO ACEPTARON EL PLENO. Hice ver a los compañeros lo grave de la determinación y que asumían con ello una grave responsabilidad que quizás les fuese reprochada un día, que esta forma de proceder de una minoría era un acto de autoridad inconcebible e incompatible con el anarquismo. Les reproché esta forma de decir las cosas de palabra y que era preciso que yo tomase nota para que no hubiese mal entendidos. Así lo aceptaron y después de leerles lo escrito y estar de acuerdo con ello les reproché el acto de cobardía que podía significar el no comunicarnos por carta el que nos expulsaban. Contestaron que ellos no tenían potestad para expulsarnos, y que jamás harían un acto de autoridad de esta importancia, pero que los grupos se ponían ellos mismos fuera de la colectividad orgánica al no aceptar el pleno, pero que a la vista de mis palabras

Biblioteca de Comunicaciones
CEDOC

me lo harían por escrito en la misma forma en que me lo comunicaron.

Me entregaron un solo ejemplar de las actas del pleno y me comunicaron que pusiera al corriente a los dos grupos de la Región porque ellos no querían ya enviarles nada.

La discusión continuó y se pasó revista a todas las posiciones y muy especialmente en la que habíamos coincidido todos los GG. que no aceptábamos el pleno por considerarlo irregular y mucho menos aceptar las expulsiones, se hizo lastimera la situación al lamentar la posición del G. Nervio que "llega a coincidir con GG. que, al parecer, no merecen la estima del grueso de la organización" y en fin para terminar diciendo que, en París, solo son 2 grupos que valen la pena en importancia, el resto es todo humo de paja.

Esta es la relación exacta de la conversación sostenida. Les comunicué la misión que tenía nuestra Local de continuar en tanto que tal DENTRO la organización pese a todos y que no nos considerábamos expulsados ni marginados. Lo que no llegaba a comprender -les dije- como no habían cumplido con su deber, que era el de dimitir.

Después de esperar una semana, nos ha llegado una circular y una declaración cuya copia se inserta.

El Secretario de la F.L. de GG.AA.

DE LA FEDERACION LOCAL DE PARIS A LA COMISION REGIONAL

Paris el 8 de Marzo 1965

A la Comisión de Relaciones Regional.

Estimados compañeros, Salud:

Después de nuestra carta del 15 de Febrero 1965 en la que solicitábamos las actas del Pleno, después de vuestra visita y de la conversación sostenida y de vuestra promesa de comunicarnos oficialmente la situación orgánica en que quedaba la F.L. de GG. de Paris, hemos recibido una carta circular fechada el 27 de Febrero 1965 acompañada de una declaración en la que se dice textualmente "que la XI Region RATIFICA los acuerdos de Orden Intercontinental recaídos en el último pleno de Nucleos" cuando en realidad y según las actas del pleno debería decir que "9 grupos ratifican los acuerdos, 12 Grupos lo rechazan y un Grupo no está de acuerdo con las expulsiones.

Reunida la Federación Local de GG. de Paris ha tomado el acuerdo de pedir:

1º El cumplimiento de la promesa hecha a éste Secretario de enviar oficialmente una comunicación informándonos de la situación en que a vuestro juicio, quedaba la F.L. en el ámbito orgánico.

2º Que nos aclareis lo que significa la carta circular del 27 de Febrero 1965 y de la Declaración adjunta, ya que por mucho que hemos indagado en los anales del anarquismo organizado no sabemos descifrar el significado de esto dos documentos, ya que en ellos se habla de la II Region de que formamos parte, y lo que se dice no es precisamente el resultado del Pleno Regional últimamente celebrado.

3º) Que para aclarar todo esto y otras cosas más, pedimos la convocatoria urgente de un Pleno Regional, en donde la Comisión de Relaciones Regional asuma sus responsabilidades frente a toda la militancia.

Si en un plazo prudencial (15 días) no obtenemos respuesta por vuestra parte, la F.L. de GG. de Paris se reunirá en sesión plenaria (todos los militantes presentes) y tomará los acuerdos que crea pertinentes para un eficaz trabajo de carácter orgánico dentro la familia anarquista de la que evidentemente formamos parte.

Copia de esta carta se cursa a la C.I.R.

Nota del Secretario Local

Esta última carta nos fué devuelta el (matasellos de correos del 19 de Marzo 1965) sin respuesta alguna. En el mismo sobre iba otra carta destinada al Grupo Nervio en la que se destina a éste Grupo de las funciones de Relación Internacional que le fueron encomendadas por un pleno.

Ha que tener en cuenta que el día 7 de Marzo 1965 La Comisión Regional reunió a los 9 grupos de la Región en pleno "llamado" Regional con la presencia de dos delegados de la C.I.R.

La Comisión de Relaciones de la Federación Local de GG.AA. de París no quiere hacer ningún comentario, los lectores de este boletín que saben lo que es y lo que quiere decir la palabra anarquía, sabrán apreciar, a través de la lectura de esta correspondencia, los procedimientos empleados HOY en nuestra organización específica y sacaran de ellos las consecuencias lógicas que se imponen.

A LA BASE, EL GRUPO, QUE ES AUTONOMO, ES DECIR QUE POSEE LA MAYOR PARTE DE PODERES Y QUE DELEGA LOS MENOS POSIBLE.

LA RAZON ES SIMPLE. ES SOLAMENTE AL NIVEL DEL GRUPO QUE PUEDE EXISTIR UN CCNTROL Y UNA CONFRONTACION SINCERA ENTRE COMPANEROS

EN PRIMER LUGAR LOS DELEGADOS DE GRUPOS NO TIENEN UN MANDATO EN BLANCO, POSEEN DIRECTIVAS PRECISAS, Y SOBRE TODO LAS DECISIONES DE UN PLENO O CONGRESO DEBEN SER A RENGLON SEGUIDO ACEPTADAS O NO POR EL GRUPO.

COLOQUIO - - - ANARQUISTA -

El día 29 de MAYO a las 8 de la noche en el lugar que se indicará oportunamente, se celebrará un coloquio anarquista en el que intervendrán los componentes de los GG. de París, las individualidades, y todos aquellos compañeros que quieran aportar ideas y a los que se invitará personalmente.

ORDEN DE MATERIAS

? QUE ES EL ANARQUISMO ORGANIZADO IBERICO ?

- a) su necesidad orgánica
- b) sus orígenes.
- c) sus actividades. Plan de organización
- d) su proyección futura.

El tema sera desarrollado por un compañero, en cada apartado se dará un turno de palabras, en el que podrán intervenir los presentes al acto.

Pleno Intercontinental

RECTIFICACION de las ACTAS

En la Anarquía no existe "unidad"
sino opiniones y criterios mas o
menos coincidentes hacia objetivos
acuciosamente observados, estudia-
dos y perfectamente determinados.
(de Simiente Libertaria)

16 de Enero 1965

A la Comisión de Relaciones Intercontinental

Estimados compañeros, Salud:

Cuando por conducto orgánico han llegado las actas del último Pleno Intercontinental -en el cual estuve presente como delegado de la II Región- pude contar varios conceptos que había que rectificar. Sobre todo un acuerdo que es completamente falso. Todas estas observaciones menos la determinación de la Comisión para el problema de la impugnación -la cual hasta estos momentos desconocía- tenía pensado exponerlas en el Pleno que esta Región tenía que celebrar, y que la Comisión de Relaciones de ésta Región ha suspendido por razones que ella ha creído oportunas y que estareis debidamente informados. De todas formas mi decisión es presentarlas cuando se celebre dicho Pleno. Pero cual no ha sido mi sorpresa e indignación al recibir en fecha 15 de este mes las conclusiones y zanjamientos a la que ha llegado la Comisión nombrada en el Pleno Intercontinental para clarificar dicha impugnación. Por estas razones he decidido mandaros responsablemente mis objeciones a las ACTAS en tanto que delegado al Pleno, máxime cuando no hubo lugar de leer más que el Acta de la 1ª sesión que lo fué al terminar la 4ª sesión.

PRIMERA OBJECCION: En la página nº 6 aparece una frase adjudicada al G. ALFA. Jamás he dicho que era falsa la información de la última Plenaria Intercontinental.

SEGUNDA OBJECCION: Página nº 7. Este delegado protesta de la omisión que en las actas existe con referencia a las siguientes conclusiones: "Reco- giendo las manifestaciones de las delegaciones que han intervenido en este debate, el Pleno ratifica la confianza a los dos compañeros impugna- dos". Hasta qui es verídico. Pero omite, no se si de una manera volunta- ria el que el Pleno rechaza dicha impugnación aún sin darle lectura.

TERCERA OBJECCION : Esta es la más grave y de mayor responsabilidad para la Comisión de Relaciones, para la Comisión nombrada por el Pleno para el caso de la impugnación, y para el pleno en general. PROTESTO por-qué a través de todo el debate que hubo al presentar de una manera sospechosa inoportuna e inesperada -puesto que el Pleno en otra sesión había rechaza- do dicha impugnación- la Regional nº 7 propone que se nombre una Comi- sión-para satisfacción de la Regional II - para analizar y sancionar la impugnación. Protesto he dicho por-qué a través del referido debate expues- to en las actas se haya omitido lo expresado por la Regional nº II, ésta por boca mía dijo: " La Regional II protesta por querer replantear de nuevo este problema, no comprende esta Regional como una proposición presentada ayer por nosotros y que fué rechazada por el Pleno de una for- ma unánime, brutal y desconsiderada, ahora de forma bastante sospechosa se presenta de nuevo al Pleno, y el Pleno sin discusión la toma en con-

sideracion y se abre debate: la 11 Region -continuo diciendo- a pesar de dicha anomalia no tiene mas remedio que aceptar el nuevo replanteamiento por ser una proposición suya, pero **sin** que dicha Comisión pueda tener carácter determinativo. En los medios anarquistas no determina nadie más que la base. "Despues la 11 se adhiere a la proposición de la 6 Región que era la misma que nosotros hicimos. Y ésta es la siguiente que consta en las actas y ésta es la que el pleno aceptó y no podía aceptar otra anarquicamente. ¿Cuando en nuestros medios, una comisión se le ha dado potestad para determinar, y sobre todo en casos como éste?... El máximo que una Comisión puede hacer es, despues de analizar todas las pruebas en pro y en contra, emitir un juicio y mandarlo a la base acompañado de toda la documentación que ha analizado dicha Comisión, para que en definitiva ella determine. Ademas de mi propia convicción, lo demuestra el hecho de que a través de todo el debate sólo hay una Región que se adhiere a la 7 Región. Es falso, porque tened la seguridad que si el acuerdo es como vosotros lo quereis interpretar, la 11 Región no hubiese estado de acuerdo de ninguna de las formas y no hubiese pasado la impugnación por escrito a la Comisión de Relaciones, como lo hizo. ¿Como podeis comprender sinceramente que se le puede dar potestad a una Comisión para sancionar, máxime cuando los que la componen condenan de antemano dicha impugnación de una manera descónsiderada y sin conocer siquiera el contenido de dicha impugnación? ¿Como es posible, estimados compañeros de la Comisión de Relaciones que hayais cometido este grave error de una forma involuntaria? Si no reconocierais mi razón, tendría que decir que el odio ha calado tan hondo en nuestros corazones hasta el punto de tergiversar los acuerdos para conseguir un proposito, o sea que todos los medios son buenos para conseguir un determinado fin. Diría también, que si mi frase de "Código" fue -a pesar de ser verdad- una nota discordante en el Pleno, hoy añadiría, que la familia tiene hasta TRIBUNAL pero castrense sin derecho a la apelación.

Por otra parte, ¿Es posible estimados compañeros de la Comisión de Relaciones que de una forma responsable mande por todo documento clarificador y condenador la lacónica Circular nº 2 y como complemento el contenido de la impugnación? Y toda la documentación que la Comisión clarificadora ha analizado para llegar a esa determinación? ¿Creeis que los GG. tienen bastante clarificado el problema con la Circular nº 2?

Para terminar, yo, como delegado al Pleno celebrado el día 17 y sucesivos del mes de Octubre de 1964 propongo a la Comisión Intercontinental de Relaciones que mis objeciones pasen a todos los Delegados y a sus respectivas Regionales para que ellos, responsablemente como yo, OPINEN.

Compañeros no tengo el porqué tener desconfianza en ninguno de los dos compañeros impugnados, ni tengo interés de que sea minimizada su personalidad, sólo quiero que los acuerdos sean bien interpretados.

Sin más por el momento y en espera que organicamente me contestareis os saluda ANARQUICAMENTE. El Delegado de la 11 Region al Pleno Intercontinental - X.X. del Grupo ALFA.

"EL UNIVERSO ES BASTANTE ANCHO PARA QUE EN EL QUEPAN DISTINTAS OPINIONES. LO QUE DIVIDE ES LA MENTIRA. Esa traición que el hombre se hace a sí mismo, produce la traición de unos individuos y la ponzoña del mundo.

Rafael BARRET

"EL QUE MIENTE ES TRAIIDOR: sus víctimas le escuchan suponiendo que dice la verdad. El mentiroso conspira contra la quietud ajena, falta al respeto a todos siembra la inseguridad y la desconfianza.

J. INGENIEROS

PLENO REGIONAL

RECTIFICACION de las ACTAS

GRUPO ALFA

3-3-65

A LA COMISION DE RELACIONES 11 REGION

Acusamos recibo de vuestra carta-circular del 27-2-65, de la "DECLARACION" adjunta, así como de las actas de nuestro último pleno, todo lo cual llegó a nuestro poder.

Referente a las actas constatamos que hay en ellas lamentables omisiones tanto de algunas intervenciones -que era indispensable consignar por ser réplica a otras intervenciones- como de argumentación, lo que hace que la opinión emitida, quede de tal forma mutilada que la convierte en algo totalmente incoherente y falto de valor. Tal es nuestro caso en la página 5 del acta donde Alfa interviene después de Madera. Igualmente no figura la contestación que el DELEGADO AL PLENO I. POR LA 11 REGION compañero C., puesto que es en tanto que delegación al mismo que él hace estas consideraciones a las ACTAS y a la C.I. de R. y sólo aquellos que han participado en las tareas de un PLENO pueden saber si las actas reflejan o no su auténtico desarrollo y acuerdos.

Observamos y protestamos de la omisión que se hace a la contestación que el compañero afectado diera a quién, miembro del G. Colmena le acusara, refiriéndose al tema de malversación de fondos, de no haber contabilizado la entrada de 15.000 Fr. antiguos que ellos le entregaran.

Puntualizamos que; en la última página la intervención de ALFA está mal expresada. Lo que dijo el compañero fué, "constatar el sentir mayoritario de la 11 Region, en oposición con algunas de las Resoluciones del P.I. y entendiendo que los acuerdos no pueden imponerse que, de la misma forma que la C.N.T. una región -Provenza- se retiró de un Congreso en desacato a los acuerdos que él mismo tomara y que la organización no optó por sanción alguna, considerándola como las demás, de igual forma nuestra Región desautorizando al PLENO I. por algunos de sus acuerdos adoptados y no aceptándolos, puede continuar formando parte del conjunto orgánico, manteniendo la relación normal".

Refiriéndonos a vuestra carta circular os diremos que, en tanto que individualidades integrantes del Grupo Acuerdo, es muy natural que os sintáis compenetrados con vuestro grupo y con todos aquellos que participan de vuestra posición o criterio y que os reserveis el derecho a mantener y defender ese criterio en tanto que lo creáis válido; ahora bien, en tanto que COMISION REGIONAL DE RELACIONES, os emplazamos a que nos contestéis en nombre de que principio anarquista en uso de que norma orgánica os constituís en árbitros de un PLENO que, en definitiva no tomó ninguna resolución conjunta sobre el problema que divide la Region y redactáis como CONCLUSIONES de dicho PLENO y EN NOMBRE DE LA 11 REGION una DECLARACION que, sin atender a que los grupos la refrenden o rechacen transmitís a la C.I. de R., y lo que es más grave lo que es inadmisibles, lo que es, no solo antifederalista, sino falta de HONRADEZ, de RESPETO A LA VERDAD, es que vuestra DECLARACION no solamente no refleja la disparidad de criterio de la 11 Region, sino

que, para colmo os constituís en portavoces de la minoría, falseando lo que en las actas; pese a sus deficiencias y omisiones, es evidente, que hay una mayoría de GG. que no aceptan como buenas las tareas del último PLENO I., no simplemente por disconformidad con dos de sus acuerdos, sino especialmente porque ellos son atentatorios a las NORMAS ORGANICAS y PRINCIPIOS ANARQUISTAS que implican en todo momento el respeto a la VERDAD y a la práctica federalista y esa práctica empieza en el respeto al individuo.

No puede haber respeto a los acuerdos orgánicos, ni a la procedura adoptada por los Comités que representan la Organización, cuando esos acuerdos y esa procedura desmienten los principios, las raíces morales y humanas que informan al anarquismo y que constituyen la esencia, los fundamentos mismos de la organización. Lo hemos dicho siempre, y lo repetimos hoy, que no enjuiciamos hombres, sino actitudes. Que somos por principio anarquistas opuestos a las expulsiones, que, por contra pedimos, proponemos el diálogo para que los hombres se expliquen, las malas actitudes se corrijan y se vuelva al seno de la sensatez y de la cooperación efectiva para empezar de conjunto a trabajar en serio en bien del anarquismo español y de su proyección y presencia en el pueblo hispano, como en el que hoy nos acoge en exilio, estrechando y engrandeciendo los contactos internacionales.

Teniendo en cuenta que esta carta la motiva unos documentos cursados por la C.de R. a toda la Region y para no repetirnos en la argumentación, solicitamos de la C. de R. que en uso de sus funciones que le son propias y , atendiendo lo que es deseo de este grupo, pase a conocimiento de todos los grupos e individualidades de la Región, el texto de esta carta, así como la proposición que insertamos a continuación.

Apoyados en las causas y argumentos que dejamos más arriba señalados PROPONEMOS: la rápida celebración de un Pleno Reg. de Individualidades y GG. para cuyo orden del día apuntamos las siguientes sugerencias.

1º) Enjuiciamiento del proceder de la C. de R. Regional.

2º) Conveniencias e inconvenientes de que la C. de R. recaiga en compañeros de un mismo Grupo.

3º) Desautorización de la "Declaración" enviada a la C.I. de R. por nuestra Comisión Regional y conveniencia de mandar en su lugar una moción que, reflejando la corriente mayoritaria y minoritaria en contra y en pro de las resoluciones del último P.I. deje bien expresado nuestra voluntad y nuestro afán, también mayoritario de que a través de una Conferencia de Militantes y de GG. Intercontinental, se examinen y resuelvan, de una vez para siempre, estos problemas que nos enfrentan.

Con el buen deseo de que los errores sean reconocidos y subsanados y que la nobleza presida siempre nuestros actos, nos reiteramos cordialmente vuestros y de las ideas ácratas.

EL GRUPO ALFA

Nota: En caso que un exceso de trabajo os impidiera pasar a los GG. este escrito, os rogamus nos lo comuniquéis a fin de que nosotros veamos la forma de hacerlo llegar a su conocimiento, a través, por ejemplo, del Boletín Interno "ESFUERZO". Cosa que os autorizamos a hacer directamente si lo estimáis mejor.

Nota: de G. a la Comisión Regional: Ateniéndome a la confirmación que disteis en el P. de haber cursado a la C. de R. Inter. la carta rectificativa, protestando del acuerdo que figura en el acta del último P. I. y del contenido de la Circular nº 2, me sorprende en gran manera

que la C.I. no me haya dado aún respuesta, máxime cuando ya no soy yo sólo como delegado el que afirma que ese acuerdo no fué así, sino que incluso el compañero de la VI Region que formó parte de la Comisión nombrada, se ha dado de baja de la específica denunciando el caso a su Regional, que a causa de eso tenía convocado un Pleno. Como es que después de la Circular nº 2, la C.I. no ha dado mas señales de vida, ni ha comunicado a la base el malestar orgánico que se respira?.

000

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22

OTRAS RECTIFICACIONES A LAS ACTAS DEL PLENO REGIONAL

Página primera. Contestando a COLMENA. El Secretario Local anterior al que actualmente está en funciones, dice que, se notificó la constitucion del G. EL PRESENTE al compañero R. y éste lo confirma ante el pleno.

Última página: las dos proposiciones presentadas por CULTURA Y ACCION Y NERVIÓ, fueron leídas pero el Presidente las ecanoteó sin ponerlas a consideración, ya que haberlo hecho no hay duda hubiesen sido aprobadas por la mayoría. Por lo tanto es falso de que se diga que ninguna de las dos proposiciones fué aceptada.

Despues de la intervencion de SIN PASAPORTE, en el mayor desorden el pleno termino sin que nadie, ni el Presidente, lo diese por terminado.

○○

INFORMACION DE LA FEDERACION LOCAL DE G.G. DE PARIS

Para satisfaccion del Grupo Alfa y conocimiento de todos los militantes ~~especificos~~ comunicamos que la C.I. de R. ha publicado una circular n° 3 fechada en Marzo 1965, en la que da cuenta de la solución del problema planteado por el compañero de la Regional n° 6 publicando la carta del compañero en cuestion. Entresacamos de la misma los parrafos más salientes: " 28-12-64 Estimados compañeros, Salud: Lo que aquí os notifico os parecerá una irresponsabilidad por mi parte, sin embargo, es todo hijo de un malestar desde la reunión de la Comisión y de madura reflexión por mi parte. En primer lugar considero que la decisión tomada por la Comisión nombrada por el último Pleno en la reunion del 6 corriente no es objetiva ni imparcial y es por lo cual que os ruego retireis mi firma del documento que salió de dicha reunión. El motivo de mi decisión es que con todo lo hablado y leído el documento, saco la conclusión que en dicha reunión no se hizo un análisis del mismo, imparcial, y, yo creo que para tomar una sanción tiene que ser cuando de una forma objetiva se analizan los documentos de ambas partes con imparcialidad, cosa esta que no fué así, puesto que nadie tomó ni tan siquiera en consideración dicho documento, y además no creo que sea muy normal que la C.I.R. salga en representación de una de las partes."

Hay que tener en cuenta que a la vista de esta carta se celebró una plenaria con la Regional 6 y la Comisión nombrada y acordaron ratificar la firma de la Regional nº 6 en el citado documento de expulsiones. Dice así la decisión: La plenaria constata la irresponsabilidad de nuestra delegación (la 6 Region) al retirar su firma de las mencionadas conclusiones. La Regional nº 6 se hace suyas las conclusiones a que llegó la Comisión. La Regional las respalda y las avala por unanimidad. Por la C. de R. nº 6 - 28-2-65.

La misma circular expone el problema creado en la XI Región de la forma siguiente:

"Otro de los aspectos a comunicar es, la situación creada en la Regional 11. A su debido tiempo fuimos advertidos por la C. de R. de dicho Núcleo, de la celebración de su Pleno Regional, el cual por razones ajenas a su propia voluntad, tuvo que ser aplazado hasta el día 14--2-65 (se celebró el 31-1-65) que se celebró con la presencia de todos los GG. de la REGIÓN. La C.I.R., por diversos motivos, no pudo desplazarse al mismo"

"Por el informe facilitado por la C. de R. y posteriormente por las actas del Pleno Regional, nos hemos podido percatar del alcance que tuvieron las discusiones y posiciones adoptadas, llegando a la conclusión de que los Grupos que no querían aceptar los acuerdos libremente aprobados por la Organización, ni el Dictámen de la Comisión, por su propia actitud, se ponían al margen de la misma, quedando el resto de los GG. de forma normal, vinculados al conjunto organico. "

"Nosotros, repetimos, no haremos ningún comentario sobre el particular. Nos suponemos que, los compañeros que se han manifestado en el sentido de no aceptar los acuerdos de la organización, habrán sopesado la gravedad de sus actos con la determinación tomada; y en su día se darán cuenta del error cometido, si otras no son sus intenciones."

" Los compañeros del resto de los GG. de la Regional 11, se manifiestan solidarios con la C. de R. de su Núcleo, y están predispuestos a seguir colaborando de la forma mas efectiva, para que nuestra organización pueda conseguir sus objetivos. El día 7 de los corrientes celebraron un Pleno Regional, al que asistieron todos los GG. y compañeros de la Regional. La C.I.R. estuvo tambien presente y nos congratula poder informar que el tono empleado en los debates ha sido de sincera camaradería etc.....

"Nosotros somos los primeros en lamentar que las divergencias provoquen esta situación de ROMPIMIENTO IDEOLÓGICO. (las mayúsculas son nuestras)

Marzo 1965

=====

ADVERTENCIA A NUESTROS LECTORES

LA CANTIDAD DE MATERIAL A PUBLICAR SOBREPASA LAS POSIBILIDADES DE UN BOLETÍN. HEMOS PREFERIDO DAR A CONOCER LA DOCUMENTACION CONCERNIENTE AL PROBLEMA DE LA FEDERACION LOCAL EN RELACION CON LA COMISION REGIONAL, EN TODO PRIMER TERMINO. A CONTINUACION PUBLICAREMOS LAS OPINIONES DE LOS GRUPOS QUE HAN SIDO MARGINADOS Y LA TRIBUNA ANARQUISTA, TODO ELLO EN EL PROXIMO NUMERO QUE PROCURAREMOS SALGA EL DIA 15 DE MAYO.

La Comisión de Relaciones de la
Federación Local de GG. AA.

Los gastos que ocasiona ésta publicación son cubiertos por los donativos y cotizaciones de los militantes anarquistas agrupados en la Federación Local de París exclusivamente.

TODOS UNIDOS. ¡DE ACUERDO! PERO CADA UNO GUARDANDO SU
PERSONALIDAD Y ENTERA LIBERTAD